



AYUNTAMIENTO DE ESPERA
DILIGENCIA DE SECRETARÍA

Para hacer constar que la presente Acta fue aprobada
en la sesión ordinaria de PLENO de fecha 26/12/2024

LA SECRETARIA GENERAL
Firmado electrónicamente.

Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA CORPORACIÓN **REUNIDA EN PLENO**

Señores asistentes a la Sesión:

ALCALDESA-PRESIDENTA DOÑA TAMARA LOZANO MUÑOZ

Concejales:

D^a. ROCIO VÁZQUEZ DURÁN

D. RUBÉN BENÍTEZ ESPADA.

D. FRANCISCO MANUEL MENA MACÍAS.

D. ALEJANDRO VELARDE GUERRERO

D^a MARIA DEL CARMEN RUBIALES PÉREZ

D^a ROSALÍA GIRÓN OVIEDO

Secretaria General:

D^a MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS.

Bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, DOÑA TAMARA LOZANO MUÑOZ, se reunieron en el Salón de usos múltiples los miembros corporativos anotados al margen a fin de celebrar sesión Extraordinaria y Urgente, en primera convocatoria, el día 29 de noviembre del 2024, con la asistencia de la Secretaria General.

Y siendo las 9:36 horas, y encontrándose los miembros integrantes del Pleno presentes y de acuerdo, por la Presidencia se dio comienzo a la sesión en primera convocatoria, cuyo desarrollo es el siguiente:





Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

I.- PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación si procede, de la urgencia de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 79 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.) se procede a la ratificación del carácter urgente de la sesión, haciéndolo por 7 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención de los miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación Municipal.

2. Aprobación si procede, de la conformidad para la participación en el PLAN DE ACTUACIONES DE EMERGENCIA PARA REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES.

A la vista de que con fecha 20 de noviembre del 2024, el Excmo. Ayuntamiento de Espera remitió solicitud de Participación en el Plan de Actuaciones de emergencia para la reparación de caminos rurales.

A la vista de que con fecha 26 de noviembre del 2024, con NRE 2024005013E se recibió en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Espera, trámite de subsanación y mejora de la citada comunicación de solicitud de participación en la que se requiere Acuerdo de Pleno municipal en el que se acredite la conformidad de la participación en el Plan.

A la vista que de conformidad con lo indicado en la Orden de 13 de noviembre del 2024, esta entidad podría obtener la condición de beneficiaria, ya que la situación actual que se da en el municipio que es acorde con el objeto de la subvención dado que Caminos Rurales de titularidad municipal han sufrido daños como consecuencia de los fenómenos meteorológicos adversos acaecidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre del 2024,

De conformidad con lo anterior, La Alcaldía propone **al PLENO LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO. Mostrar la conformidad con el Plan de Actuaciones de Emergencia para la Reparación de Caminos Rurales dañados por los fenómenos meteorológicos adversos





AYUNTAMIENTO DE ESPERA
DILIGENCIA DE SECRETARÍA

Para hacer constar que la presente Acta fue aprobada
en la sesión ordinaria de PLENO de fecha 26/12/2024

LA SECRETARIA GENERAL
Firmado electrónicamente.

Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

acaecidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024, aprobado mediante la Orden de 13 de noviembre del 2024

SEGUNDO. Comunicar este Acuerdo a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión a las 09:40 horas. Y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, yo, la secretaria General, extiendo la presente acta, que autorizo y certifico con mi firma, con el visto bueno del la Sra. Alcaldesa-Presidenta.

ALCALDESA PRESIDENTA

FDO. TAMARA LOZANO MUÑOZ

SECRETARIA GENERAL

D^a MARIA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS

